



RESOLUCIÓN

En uso de las atribuciones que el art. 124.4.d) de la vigente Ley de Bases del Régimen Local le confiere a la Alcaldía, y en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 23.d) del R.O.M., en relación con el art. 59 del mismo, ha resuelto convocar al **EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO**, para celebrar **SESION EXTRAORDINARIA** el día 18 de Septiembre de 2023 a las 9:30 horas, debiéndose circunscribir las deliberaciones y acuerdos a los asuntos incluidos en el siguiente Orden del Día.

Por el Secretario General del Pleno se procederá a expedir y repartir las oportunas cédulas de convocatoria.

Lo mando y firmo en la ciudad de Jerez de la Frontera.


ORDEN DEL DÍA

1.- Toma de Posesión ante el Pleno de la Sra. Concejala Doña Susana Romero Lobato.

2.- Solicitud de Adhesión al Compartimento Fondo de Ordenación regulado en el art. 39.1.a del RDL 17/2014, para la cobertura de necesidades financieras 2024, correspondientes al pago de sentencias judiciales firmes al amparo de la Disposición Adicional Primera de la Ley Orgánica 6/2015, de modificación de la Ley Orgánica 8/1990, de financiación de las Comunidades Autónomas, y de la Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y aprobación de Revisión del Plan de Ajuste.

3.- Aprobación de las reglas para la designación de suplentes y otras cuestiones de orden interno del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales del Ayuntamiento de Jerez.

LA ALCALDESA

		Código Cifrado de Verificación: 0S2GC3B0K911F33	
		Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante la aplicación: Sistema de Información Municipal	
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Alcaldesa de Jerez	FECHA	13/09/2023
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secretario General del Pleno	FECHA	13/09/2023
Número de resolución: 58/2023		Expediente resolución: ADM-AYTO-RESALC-2023/8965	